



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

2017-Año de las Energías Renovables

RESOLUCIÓN N° 480/2017-CI

SALTA, 09 de noviembre de 2017

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la baja de integrantes de proyectos elevadas por su correspondiente director, y;

CONSIDERANDO:

Que cada presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según resoluciones N°143/2013-CCI y N°114/2015-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja como integrante del Proyecto de Investigación N° 2408/0 bajo la Dirección de FLORES, ROSANA JIMENA, a: OCHOA, CAROLINA DEL MILAGRO, DNI N° 34.621.011, a partir del 24 de octubre del 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a los interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINELLI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa